



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE).

CUERPO/CATEGORÍA:	SUPERIOR
ESPECIALIDAD:	INGENIERÍA DE MONTES
SISTEMA:	PROMOCIÓN INTERNA

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE AL CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS (TEST).

Realizada con fecha 4 de noviembre de 2023 la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo/Categoría, Escala, Especialidad de examen y sistema de acceso antes indicados, y calificados los ejercicios, este Tribunal en sesión celebrada con fecha 1 de febrero de 2024 ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la primera prueba de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
ESCRIBANO FAJARDO, MARÍA EMILIA	***7539**	33,1250
GARCÍA ALONSO, JUAN PEDRO	***1187**	22,1250
GARCÍA GARCÍA, GREGORIO	***5214**	25,5000
MARTÍN ARRIBAS, DAVID	***6238**	22,3750
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DEL MAR	***3702**	24,5000
NAVARRO LÓPEZ, RAÚL	***5153**	31,5000
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, EMILIO	***5285**	26,5000

2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 40 preguntas netas correctas, según ha acordado este Tribunal de conformidad con la Base octava y el Anexo II de la Resolución de convocatoria.

3º.- Convocar a las personas aprobadas para la realización de la segunda prueba (desarrollo de temas) a las 09'30 horas del día 9 de marzo de 2024, en el I.E.S UNIVERSIDAD LABORAL de Toledo.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, los aspirantes presentados a la prueba y considerados no aptos, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): CF42EEEE5641E2F3CF7730